

57

CAVELIER

ABOGADOS

www.caveller.com
caveller@caveller.com

EDIFICIO SISKI
CARRERA 4 No. 72 - 35
BOGOTÁ 8, COLOMBIA

Teléfono: (57-1) 347 3811
Telefax: (57-1) 211 8850
(57-1) 840 0880

Señora Jefe de la
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Rad. CC-123232-0000-0000
Fec. 2007-03-26 17:13:58 Dep. 2020 NUECREACIONES
Tr. 11 PATENTE
Evo: 378 FASE NACIONAL
Act 444 RESPUESTA ECIJE Fec. 9

Trámite : 011
Evento : 378
Actuación : 444

Referencia : Expediente No. 06.123.232
Asunto : Solicitud de patente para: EPITOPOS
INDUCTORES DE MUERTE DE CELULAS-T
Solicitante : ABGENOMICS CORPORATION
Fecha solicitud : 6 de diciembre de 2006

1. Yo, Emilio FERRERO, obrando como apoderado del solicitante en el asunto de la referencia, doy respuesta al Oficio N° 1498, notificado por fijación en lista de fecha 2 de febrero de 2007.

2. Mediante el Oficio N° 1498 se puso en conocimiento del solicitante el resultado del examen de forma realizado por ese Despacho, requiriéndole para completar el siguiente requisito:

2.1. Cesión del derecho a la patente de los inventores a favor de la sociedad solicitante: Anexo al presente escrito el documento en que consta la cesión del derecho a la patente de los inventores a favor de la sociedad solicitante, debidamente legalizado por el Cónsul de Colombia en Panamá, junto con la correspondiente traducción oficial al español.

3. Puesto que se han atendido a cabalidad las observaciones hechas por ese Despacho sobre la presente solicitud de fase nacional, atentamente solicito que se continúe su tramitación.

Bogotá,
Señora Jefe,



EMILIO FERRERO
T.P.A. N° 31.929

COLO 15277-841-002-6
JGG/JGG/ID-000022/WPC15277
Cns M-2007-00003815

CAVELIER

AB GADOS
EDIFICIO SISKI
CARRERA 4a N° 72-35
BOGOTÁ, 8 - COLOMBIA

374

哥伦比亚
Columbia

Marcas

Relaciones y Consulado de Colombia 434 38

CESION

Yo, (nosotros) abajo firmado (s)

RONG-HWA LIN

CHUNG NAN CHANG

domiciliado(s) en

7F, No. 12, Lane 54, Sec. 3,
Sinheng S. Rd., Da-an District,
Taipei 106,
Taiwan

802 Saint Croix Lane,
Foster City,
California 94404,
Estados Unidos de América

declaro(amos) bajo juramento ser único(s) y verdadero(s) inventor(es)
de la invención:

Epitopos inductores de
muerte de células-T

declaro(amos) así mismo que cedo(amos) y transfiero(amos), sin
limitación, a favor de la sociedad

ABGENOMICS CORPORATION

constituida y existente de conformidad con las leyes de
Taiwan

domiciliada en

2F, NO. 32, Ln, 358, Juikuang Rd,
Neihu, Taipei 114,
Taiwan

todos los derechos inherentes a dicha invención y que la citada
Compañía queda facultada para solicitar en su nombre la patente de
invención correspondiente en la República de Colombia.

ASSIGNMENT

I (we), the undersigned

RONG-HWA LIN

CHUNG NAN CHANG

of

7F, No. 12, Lane 54, Sec. 3,
Sinheng S. Rd., Da-an District,
Taipei 106,
Taiwan

802 Saint Croix Lane,
Foster City,
California 94404,
United States of America

state(s) under oath to be sole and true inventor(s) of the invention:

T-CELL DEATH-INDUCING EPITOPES

state as well, that assign, without reservations or limitations in favour
of

ABGENOMICS CORPORATION

a corporation constituted and existing in conformity with the laws of
Taiwan

domiciled in

2F, NO. 32, Ln, 358, Juikuang Rd,
Neihu, Taipei 114,
Taiwan

all rights inherent to said invention and that the above mentioned
company hereby is enabled to apply, in its name, for the corresponding
patent invention, in the Republic of Colombia

Dado y firmado hoy/Given and signed this Dec. 8, 2006

en/in Taipei, Taiwan

por/by

CAVELIER ABOGADOS

WERODE01-374

TPD

59

Firma/Signature



RONG-HWA LIN



CHUNG NAN CHANG

CERTIFICACIÓN NOTARIAL (INDIVIDUO)

A los _____ días del mes de _____
de 200 ____ Ante mí, Notario Público de _____
compareció(eron) personalmente _____
RONG-HWA LIN
CHUNG NAN CHANG
a quien(es) doy fe de conocer y me consta que es(son) la(s)
persona(s) firmante(s) del documento que precede, y quien(es)
tiene(n) capacidad legal para otorgarlo .

NOTARIAL CERTIFICATION (INDIVIDUAL)

On this _____ day of DEC. 8 - 2006
200 ____ before me, a Notary Public of _____
Taiwan, R.O.C.
personally appeared _____
RONG-HWA LIN
CHUNG NAN CHANG
to me known, and known to me to be the person(s) who executed
that foregoing document, and who has(have) legal capacity to
execute it.

NOTARIO PÚBLICO-NOTARY PUBLIC
Chao, Yuan-Sun
Notary Public, Taipei District
Court, Taiwan, Rep. of China

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)		Case No. 9445
1. Country:	This public document	
2. has been signed by	No.	
3. acting in the capacity of	26639	
4. bears the seal/stamp of	中華民國外交部 三項明台北地院所屬民間公證人簽章局實 證發日期:中華民國 95年12月11日	
Certified		
5. at	6. the	DEPT OF FOREIGN AFFAIRS REPUBLIC OF CHINA, TAIPEI
7. by	This is to certify that the Signature/Seal of Notary Public Taipei District Court, is authentic	
8. No.		
9. Seal/stamp	10. Signature ON DEC - 11 - 2006	
For the Ministry and by authority of Chao Yuan-Sun Notary Public Bureau of Consular Affairs		





REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



Departamento Consular y
Legalizaciones

**CERTIFICADO DE
AUTENTICACION**

Recibo Oficial No. 370838

Arancel No. 60

Derechos B/. 10.00

No. **352386**

AMP-06

El Suscrito JULIO MOCK C.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO CONSULAR
EMBAJADOR DE PANAMA EN TAIPEI, TAIWAN, R.O.C.

TITULO Y LUGAR DE ACREDITACION

CERTIFICA:

que la firma que aparece en el documento adjunto que
dice: CHEN, SHANG-YU

es auténtica y corresponde a la que acostumbra usar en los
documentos que autoriza en calidad de SECTION CHIEF OF
BUREAU OF CONSULAR AFFAIRS, MINISTRY OF FOREIGN
AFFAIRS, REP. OF CHINA

Dado en la Ciudad de TAIPEI el día 09

del mes de ENERO del año 2007

Julio Mock C.
JULIO MOCK C.
Embajador De Panama
Seccion Consular Taipei Taiwan

FIRMA DEL FUNCIONARIO CONSULAR C.



El infrascripto funcionario de
Legalizaciones del Ministerio de
Relaciones Exteriores debidamente autorizado
para este acto

CERTIFICA:

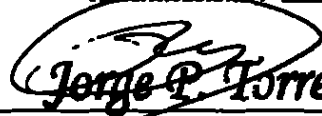
Que la firma que antecede y que dice:

JULIO MOCK C.

es auténtica del funcionario que el día 9
de ENERO año 2007
ejercía el cargo de EMBAJADOR DE PANAMA EN TAIPEI,
TAIWAN, R.O.C.

Panamá 26 de FEBRERO año 2007
128865/C Autenticación Nº 100/MC

Firma del funcionario


Jorge P. Torregroza

Firma Autorizada

DEPARTAMENTO DE AUTENTICACIÓN Y LEGALIZACIÓN
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

*Este Ministerio no asume responsabilidad en cuanto al contenido
del documento.*



**EL SUSCRITO CONSUL GENERAL DE COLOMBIA
CERTIFICA**

Que el Sr. (a) Jorge P. TORRES
 Quién Autoriza el Presente Documento, Ejerce Legalmente, en la
República de Colombia
 fecha indicada las Funciones de Legalización
 y que la Firma y Sello que en el Documento está con
 los que usa y acostumbra en sus actos de función consular
 que se lleva en este Consulado. El Consulado no asume responsabilidad
 alguna por el contenido de este documento. En Panamá, R.
 de Panamá a los 28 días del mes de FEB de 2007

Documento No. 021 Visto Por el US 28



CECILE E. HERNANDEZ RIAÑO
 Consue General de Colombia
 Panamá, Rep. de Panamá

MINISTERIO DE
RELACIONES
EXTERIORES

Oscar Menéndez
831506
COYA FIRMA APARECE EN EL
DOCUMENTO QUE SE MUEVE EN EL
LAS FUNCIONES DE LA FIRMA

NO ASUME
RESPONSABILIDAD
DEL TEXTO

2007 MAR -9 P 12: 43
EFE-DE-1111
BOGOTÁ D.C.

TRADUCCIÓN OFICIAL No. 13/03.07 preparada por María Elvira Martelo, Traductora Oficial debidamente aprobada por el Ministerio de Justicia de Colombia por Resolución 2879 de 1995 y reconocida por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

A continuación se traducen los sellos y legalizaciones de un documento escrito en inglés y español, por el cual **RONG-HWA LIN, CHUNG NAN CHANG**, inventores del invento "**Epitopos inductores de muerte de células T**" ceden dicha invención **ABGENOMICS CORPORATION**, sociedad constituida en Taiwán.

Dado y firmado el 8 de diciembre de 2006 en Taipei, Taiwán

CERTIFICADO NOTARIAL (INDIVIDUO) otorgado en inglés y español referente a la autenticidad de las firmas de los inventores arriba indicados.

Dado el 8 de diciembre de 2006 en Taiwán, República de China.

(Firma ilegible), Chao Yuan-Sun, Notario Público, Corte de Distrito de Taipei, Taiwán, República de China.

Caso No. 9445

* * *

No. 80639

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DE CHINA,
TAIPEI

(Sello ilegible)

CERTIFICADO NOTARIAL (INDIVIDUO) otorgado en inglés y español referente a la autenticidad de las firmas de los inventores arriba indicados.

Dado el 8 de diciembre de 2006 en Taiwán, República de China.

(Firma ilegible), Chao Yuan-Sun, Notario Público, Corte de Distrito de Taipei, Taiwán, República de China.

Caso No. 9445

* * *

No. 80639

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DE CHINA,
TAIPEI

Por el presente se certifica que la firma/sello del Notario Público, Corte de Distrito de Taipei, es auténtica.

11 de diciembre de 2006

-

Por el Ministro y por autenticación
[Firma ilegible] Chen, Shang (Ilegible)

En español: Certificación de la firma que antecede expedida por la Embajada de Panamá en Taiwán con fecha 09 de enero de 2007, bajo el No. 352386

* * *

En español: certificación de la firma que antecede expedida por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá el 26 de febrero de 2007, bajo el No. 100/Mc.

* * *

Certificación de la firma que antecede expedida por el Consulado General de Colombia en Panamá el 28 de febrero de 2007 bajo el No. 021.

Legalización de la firma que antecede expedida por el MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES bajo el No. 831506 de fecha 9 de marzo de 2007, firmado por el Jefe de Legalizaciones.

Es traducción fiel y completa de la cual se deja copia en esta oficina para su confrontación.

COLO 15277-841-002-6
WPC 15277 - ID 19
MAR 12/07

Maria E. Martelo
TRADUCCION No.: 1310307
MARIA ELVIRA MARTELO
Traductora e Interprete Oficial
Inglés - Español - Inglés
Res. No. 2879 Min. Justicia

revisado jpp

MINISTERIO DE
RELACIONES
EXTERIORES
83249
CUYA FIRMA APARECE EN EL
DOCUMENTO DESEMPEÑA
LAS FUNCIONES INDICADAS

NO ASUME
RESPONSABILIDAD
DEL TEXTO
2007 MAR 13 P 1:04
JEFE DE LEGALIZACIONES
BOGOTÁ D.C.

6

COMO NOTARIO SEXTO DEL CIRCULO DE SANTAFE DE
BOGOTA, HAGO CONSTAR QUE LA(S) FIRMA(S) DE

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

CONCIDE CON LA FIRMA REGISTRADA POR
EL (ELLOS) EN ESTA NOTARIA
SANTAFE DE BOGOTA. 13 MAR 2007

[Handwritten signature]

